

## ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

Contrato No. PMM-DOP-FAFEF-003-0-IR-2020

En el Municipio de El Marqués, Querétaro siendo las 11:00 (once) hrs. del día martes 24 (noviembre) de noviembre de 2020 (dos mil veinte), se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada: **"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE AV. NUEVO LEÓN; SAN ISIDRO MIRANDA, EL MARQUÉS, QRO."** por parte del Municipio de El Marqués el Jefe de Supervisores Arq. Luis Armando Uribe Cañedo, el Ing. Israel Moreno Padilla, en su carácter **Supervisor de obra** designado por la Dirección de Obras Públicas del Municipio El Marqués, Querétaro, y por parte de **"El Contratista"**: **ABRAHAM GONZALEZ MARTELL** el **ING. HÉCTOR HUGO BURCIAGA ORNELAS** en su carácter de **Representante de construcción** para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el **Acto de Entrega – Recepción Física** de los trabajos.

DATOS DE APROBACION		DATOS DE CONTRATO	
Programa	FAFEF	Número	PMM-DOP-FAFEF-003-0-IR-2020
No. De Obra	FAFEF 002	Importe	\$ 6,918,726.76
Oficios de Aprob. No.	AC/024/2019-2020	Inicio	20/JULIO/2020
Fecha Oficio de Aprob.	18/JUNIO/2020	Término	01/OCTUBRE/2020
Beneficiarios	400 habitantes	DATOS DE CONVENIO:	
		Número	PMM-DOP-FAFEF-003-0-IR-2020
		Importe	\$0.00
		Término	02/NOVIEMBRE/2020

Este programa es de carácter público, no es promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos de todos los contribuyentes. Es prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

### PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DE LOS TRABAJOS:

De conformidad con el plazo estipulado en el Contrato Original iniciaría el **lunes 20 (veinte) de julio de 2020 (dos mil veinte)**, y serían concluidas el **jueves 01 (uno) de octubre de 2020 (dos mil veinte)**, siendo ejecutada de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas en bitácora, **del lunes 20 (veinte) de julio de 2020 (dos mil veinte) al lunes 02 (dos) de noviembre de 2020 (dos mil veinte)**, conforme a lo asentado en notas de bitácora número **03 (tres) a 28 (veintiocho)** respectivamente.

### ESTADO FINANCIERO:

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **\$ 6,918,580.53 (Seis millones novecientos dieciocho mil quinientos ochenta pesos 53/00 MN) I.V.A. Incluido.**, conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

La estimación de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, pagados por "Municipio El Marqués, Querétaro", son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende		Monto estimado:	Monto acumulado:
1 (Uno)	20/08/2020	Del	20/07/2020 Al 20/08/2020	\$ 502,316.39	\$ 502,316.39
2 (dos)	21/09/2020	Del	21/08/2020 Al 21/09/2020	\$ 1,086,178.48	\$ 1,588,494.87
3 (tres)	12/10/2020	Del	22/09/2020 Al 12/10/2020	\$ 1,697,341.12	\$ 3,285,835.99
4 (dos) finiquito	03/11/2020	Del	13/10/2020 Al 02/11/2020	\$ 3,632,744.54	\$ 6,918,580.53
Total					\$ 6,918,580.53

"Esta obra fue realizada con recursos federales."

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

OPERADO FAFEF  
2020

## ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

Contrato No. PMM-DOP-FAFEF-003-0-IR-2020

### FIANZA DE GARANTÍA:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad; para lo cual otorga fianza, misma que estará en vigor por los doce meses siguientes a la presente fecha, Fianza Número: **1302-08178-0** de la afianzadora: **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.** fianza que garantiza el 10 % del monto contratado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos Ejecutados de fecha día lunes 16 (dieciséis) de noviembre de 2020 (dos mil veinte), se verificó que los trabajos objeto de este contrato **fueron totalmente concluidos el día** lunes 02 (dos) de noviembre de 2020 (dos mil veinte), cumpliéndose las metas originales de obra, por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de El Marqués el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan las partes que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final, así como las pruebas de calidad de los trabajos realizados y que se relacionan en el anexo No.1. de la presente Acta.

**En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 12:00 (doce) hrs. del día martes 24 (veinticuatro) de noviembre de 2020 (dos mil veinte), en San Isidro Miranda, El Marqués, Querétaro.**

### ENTREGA CONTRATISTA



Abraham González Martell  
Representante legal

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

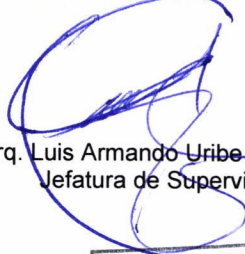
### RECIBEN POR

MUNICIPIO "EL MARQUÉS, QUERÉTARO" LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Ing. Israel Moreno Padilla  
Supervisor de obra

"Esta obra fue realizada con recursos federales."



Arq. Luis Armando Uribe Cañedo  
Jefatura de Supervisión

OPERADO FAFEF  
2020

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA**

Contrato No. PMM-DOP-FAFEF-003-0-IR-2020

**ANEXO 1.**

**RELACIÓN DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, BITÁCORAS, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.**

Unidades		Descripción
1	1	Tomos de Bitácora de Obra
2	1	Plano de metas finales (As Built)
3	1	Plano de metas finales (As Built) digital

**ENTREGA CONTRATISTA**

Abraham González Martell  
Representante legal

Ing. Israel Moreno Padilla  
Supervisor de obra

Arq. Luis Armando Uribe Cañedo  
Jefe de Supervisión

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos federales."

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

OPERADO FAFEF  
2020